

## Barcia en el Parlamento

### Brillante discurso pronunciado por el Diputado por Vera, sobre el proyecto de ley relativo al problema ferroviario.

El señor BARCIA: Señores Diputados, es el proyecto que se discute de tal importancia y de tal trascendencia, que en otros países, en casi todos los Parlamentos, esta materia ha sido objeto, no solo de prolija y honda discusión, sino de haberse constituido hasta programas de propaganda política, por entender que afecta de manera vitalísima a intereses los más altos y a problemas los más complicados de la economía nacional de cualquier país.

Yo confieso que siento ciertos escrúpulos y ciertos temores al intervenir en este debate porque pudiera creerse que mi voluntad es dificultar la discusión y aprobación del proyecto, pero entiendo que en manera alguna puede pasar sin que se hagan aquellas observaciones que sincera y honradamente pueda cada cual sentir, y esta preocupación mía de orden moral se acentúa un poco por esa amenaza y esa coacción permanente del mamotete que durante toda la discusión nos presenta el Sr. Ministro de Fomento por aquello de «morir habemos». Ahí en los folios de esos temibles pliegos están nada menos que 40.000 firmas, 60.000 familias y 100.000 representaciones; creo que estos son los datos numéricos que ha suministrado el Sr. Ministro de Fomento respecto a la importancia que tienen esos documentos y como si se quisiera recordar a los Sres. Diputados que la demanda que se formula, que la petición del Gobierno, que la iniciativa legislativa trasciende a todo eso, no han desaparecido ni un solo instante de delante del señor Ministro esos papeles, y creo que por lo que reoresenta, por las voces y clamores que a través de esos papeles llegan a la Cámara, no podemos permanecer indiferentes a ellos los Diputados; pero, con todo eso, hay que examinar el proyecto con serenidad, porque creo que ese legajo es algo así como el recurso de última hora.

Si el Sr. Ministro de Fomento, en vez de ser el padre adoptivo de este proyecto fuese su padre natural, seguramente que ese documento no aparecería en la Cámara, porque había él de apoyarse como razones fundamentales, acaso supremas, en las que sirven de preámbulo al proyecto de ley formado por el Sr. Cambó, proyecto de ley que se adivinaba que tenía que llevar al Parlamento leyendo aquellos tan documentados, tan estimables trabajos realizados por el Sr. Cambó, cuando desempeñó el Ministerio de Fomento. El proyecto de ley que se discute es el epílogo del segundo tomo de la información oficial que se publicó bajo el título de «Elementos para el estudio del problema ferroviario», porque al final de este tomo, cuando se comentan los datos numéricos que reflejan la situación económica y hasta social de las distintas Compañías ferroviarias, se dice que este estado económico no puede perdurar, a menos de llevar a las Compañías las situaciones comprometidas y crear verdaderos conflictos al Gobierno, por la trascendencia que para el orden público y la normalidad de la vida de España había de tener el hecho de permanecer indiferentes ante esa situación de las grandes Empresas ferroviarias.

Quiero decir con esto que el propósito mío de impugnar el proyecto no nació ante el proyecto mismo, sino que se engendró ya cuando hice el estudio de esos datos, de esas noticias, todas ellas interesantes y hábilmente expuestas, siquiera se observan errores de bulto, que inexorablemente, por la relativa precipitación con que un trabajo de tal índole se hizo, habían de reflejarse en el trabajo mismo.

Es, argumento constantemente esgrimido se inicia ya en el preámbulo del proyecto, recogiendo no solo el espíritu, sino hasta el mismo texto de ese trabajo a que me he referido, llevado a cabo durante la

permanencia del señor Cambó en el Ministerio de Fomento, que la situación creada por la guerra a las grandes Compañías ferroviarias ha impuesto en el mundo entero medidas de esta naturaleza, argumento que se trae al preámbulo del proyecto de ley presentado en el Senado y que se ha esgrimido constantemente por el señor Ministro de Fomento y por la Comisión, y yo no desconozco que tiene una fuerza innegable y que la realidad es esa; pero veremos más adelante si esa realidad es tal como se pinta y si es posible hablar de la situación económica y financiera de las Empresas ferroviarias en España, equiparándola a la situación en que se han hallado estas Empresas en los países beligerantes.

No entro ahora en el examen de estos problemas, porque voy a seguir un discurso notabilísimo—¿cómo no siendo del actual Ministro de Fomento?—pronunciado en defensa del proyecto contestando al señor Tejero, contestación hábil, artística, documentada, que cuadra con la amplísima cultura y con la gran información que puede aportar con su saber el señor Ministro de Fomento sobre estas cuestiones; pero que, en algunos casos, yo con todo respeto lo digo, pero con toda sinceridad, creo que es radicalmente equivocada. Creo que hay error en la interpretación de las cosas, y, por lo tanto, error en las soluciones que de ellas se derivan.

Voy a seguir el discurso del señor Ministro de Fomento para dar cierto orden a la exposición que tengo que hacer de las razones que haya de oponer al proyecto en discusión.

Afirmaba el señor Ministro de Fomento que el artículo 23 del Reglamento de 24 de Noviembre de 1916 autorizaba al Gobierno, mientras duren las actuales circunstancias para realizar por Real orden o por Real decreto, por medida gubernativa la reforma que aquí se trae y aún decía que todas las tarifas en vigor lo están por Real orden y por Real decreto, y que era una muestra grandísima de respeto al Parlamento la del señor Cambó al llevar esta iniciativa al Senado, y la de ese Gobierno al reproducirla ante el Congreso. Yo casi me atrevo a sostener que es acaso S. S. excesivamente amplio y olvidadizo en la interpretación que pretende dar a ese artículo y no me costaría esfuerzo máximo traer aquí palabras del señor Cambó que acreditarían de qué manera en 1916 no se podía pensar siquiera en estas contingencias que surgen y arrancan principalmente desde Febrero y Marzo de 1917 hasta la fecha, porque la situación de dificultad creada a las Compañías nació al finalizar los contratos de suministros que tenían hechos en materia de maquinaria, carbón y lubricantes, que es donde los precios han adquirido mayor nivel y alcanzaban esos contratos hasta el año 1917.

Pero es más; el mismo señor Cambó comprendió que la medida que se estaba de llevar a cabo, autorizando a establecer un 15 por 100 sobre las tarifas máximas actualmente en vigor, era de una importancia extraordinaria, y prueba de ello es que, no obstante proclamar y sostener él con argumentación entusiasta y sólida la necesidad de este aumento en las tarifas no pudo ni siquiera pensar que esto hubiera de hacerlo por Real decreto, por una sola razón muy sencilla: porque el aumento de las tarifas no obedece a aquellas necesidades de carácter general, a aquellas razones de orden económico, que en períodos normales pueden determinar esta clase de reformas, sino que nace de causas excepcionales, y venía, por lo tanto, a satisfacer necesidades de carácter excepcional y no dependiendo su finalidad en la normalidad del desenvolvimiento económico del país, de

aquilatar y pesar si un aumento determinado de tarifas era o no compatible con la conveniencia y necesidad de una Compañía, sino que esto, contra lo que se dice hoy principalmente, obedece a la necesidad de salvar a las Compañías de la bancarrota económica en que se encuentran. Por lo tanto, dada la finalidad de la reforma, comprenderán todos los señores Diputados, que si es menester esto, hay que decirlo y se debe decir. ¿Por qué no ha de estimar el Parlamento si esos intereses son respetables en el orden privado en cuanto a las Empresas, y aún más respetables, por las derivaciones que puedan tener en la economía nacional, afectando a los intereses públicos y prestando los auxilios que sean de razón y de justicia, que, al fin y al cabo, al prestar tales auxilios, auxiliamos a la economía nacional y a los grandes servicios de los cuales dependemos?

Por lo tanto, descartamos este argumento de señor Ministro de Fomento, repetido por la Comisión, respecto a que esta medida, esta iniciativa legislativa, es casi un escrupuloso exceso de respeto al Parlamento, porque por lo que acabo de decir, y por otras razones que puede ser que surjan en el transcurso de mi exposición, no caía dar por medida gubernativa la implantación de este aumento del 15 por 100 sobre las tarifas en vigor.

Hay algo más que tengo también que rechazar, porque a mi temperamento y a mis convicciones no cuadra el discutir bajo una coacción, sea ella cual fuere. Se discutían las reformas militares aquí un día, y yo tuve de decir, con toda sinceridad y toda franqueza, que aquel Estado de coacción, que se había producido por sucesos políticos, por acontecimientos que todos conocían, dañaba, en cierto modo, la dignidad del Parlamento; pero, al fin y al cabo, de aquella coacción nadie se hizo eco; antes al contrario, se negaba totalmente; y el señor Ministro de Fomento llevado del buen deseo de demostrar hasta qué punto era necesaria la urgencia de la aprobación de este proyecto, hubo de decirnos en ese notable discurso a que antes he aludido ya, que él había recibido una numerosísima Comisión de obreros, que llenaban por completo las amplias salas del Ministerio de Fomento.

Nos habló de coacciones y nos dijo: «y vino esa comisión al día siguiente por la mañana, al Ministerio, y ocupaba todo el despacho, y se expresó en términos de actitud extraordinaria»; ¿cómo traduce eso de los términos de actitud extraordinaria en quien va en demanda de algo, sino como una verdadera coacción de esta nutridísima Comisión, que se atreva, ante el señor Ministro de Fomento a producirse de este modo? Y se producía en tal forma que el propio señor ministro de Fomento nos dice, en las palabras que estoy leyendo: en téminos que yo huby de protestar un poco, porque no había razón para tanto». Es decir que revisó tal carácter la actitud extraordinaria de aquella Comisión, que el señor Ministro de Fomento, bondadoso, de temperamento apacible, de espíritu transigente, se vio en la necesidad de protestar un poco, y yo digo que aquí tenemos que vernos en la necesidad de protestar mucho, porque la campaña que se está haciendo en torno de esta iniciativa legislativa, amenazando con conflictos de orden público, invocando motivos sentimentales que son muy respetables, por razón de la situación angustiosa en que viven esos cuarenta mil firmantes, esas sesenta mil familias, esas cien mil representaciones, obedece al propósito de impresionar a la Cámara en una forma que realmente no es compatible con la discusión y examen de las razones que en pró o en contra del dictamen existan, aunque claro es que, hombres somos, si hay esas razones de carácter emotivo, de carácter humanitario, de carácter sentimental, todos habremos de tenerlas en cuenta.

Pero toco esta cuestión, además, por que el señor Ministro de Fomento llegó a extremar la nota, y nos habló del incendio, de que el incendio se propagaba, y que no había más remedio que atajarlo, y atajarlo, como única manera, en la forma que se propone en el proyecto. Y yo comprobaba situaciones con situaciones. A alguna me voy a referir, teniendo un testigo de mayor excep-

ción, como es el señor Cierva; a situaciones también de angustia y de penuria, de sinrazón y de injusticia, en que frente a lo que el Gobierno estimaba una necesidad de carácter público, no ya por razones de carácter político, sino por motivos de índole social y de justicia, algunas de esas Compañías permanecían sordas e indiferentes, desdeñosas y soberbias, olvidando todos estos intereses, que ahora se estiman tan sagrados y tan respetables de los obreros.

Y se llegaba a más; se llegaba a creer poder probarlo, a imponerse al propio Poder público, que estaba totalmente decidido a reparar lo que estimaba un agravio; a dar satisfacción a una demanda juetísima y estas Compañías, que, al entender del señor Ruano, tienen tan escasa influencia sobre el poder público, dictaban la ley, imponían un criterio pleno de sinrazón y de injusticia. Yo respecto de eso de que las Compañías no tienen ascendiente ni tienen poder para coartar la libertad de acción del Poder público, he de decir que si no fuera un nombre de un tal alto sentido gubernamental el señor Cierva, y pudiera hablar con toda claridad y con toda la sinceridad con que, a veces (cuando estas razones de carácter gubernamental y su posición política no se lo impiden) se produce, habíamos de ver, si efectivamente, tenían o no medios, y si los han tenido para imponerse por sí al Poder público y ser soberanas ilimitadamente; en este terreno donde es tan difícil serlo, puesto que existiendo un agravio y una injusticia que se quieren reparar por el Gobierno las Compañías se niegan totalmente a ello, y el agravio perdura y la injusticia permanece. (El señor Cierva pide la palabra).

Porque ¿es que no había un incendio, de un incendio grande de lágrimas, de miserias y angustias con aquellos 5.000 obreros expulsados de la Compañía del Norte, en una huelga donde el Poder público había dado su fallo, donde organismos respetabilísimos habían dicho de parte de quien era la justicia y la demanda; que había personas que espontánea y generosamente amparaban los derechos de esos obreros, como era el señor Cierva, que seguramente no lo había movido por razones de revolucionarismo, ni por el afán de alegar ansias de radicalismo que ni su historia, ni su temperamento, ni su significación abonaban esta conducta, sino que lo hacía por entender que existía una razón de justicia estricta; que, en estricto derecho, lo tenían perfectamente los que aclamaban que se reconociese el agravio y fuese reparado? Yo entonces hice gestiones, en las cuales me ayudó patrióticamente el señor Cierva, que formaba parte a la sazón del Gobierno; y debo decir, porque es menester proclamarlo, ya que tantas veces sufren críticas y castigos por sus desaciertos los gobernantes, que, cuando ciertos, bien será reconocerlo. El que a la sazón era Presidente del Consejo de Ministros, el señor marqués de Alhucemas, no sólo estuvo dispuesto, sino que emprendió gestiones para hacer desaparecer aquel estado de cosas, para hacer que fuesen reintegrados en sus puestos los huelguistas; entabló negociaciones, tuvo exigencias, invocó autoridad, que alegó en nombre de la conveniencia pública; de la paz de España y de las necesidades de la economía nacional, y todo esto se vino abajo ante la inflexibilidad de una Comisión que un buen día visitó el señor Presidente del Consejo, y cuando esperábamos que de aquella entrevista surgiría una solución salió el «non possumus» y se impuso totalmente el criterio de la Compañía. Y se impuso en momento en que se sabía que, por razones de solidez, en Asturias se iba a producir una huelga en toda la cuenca carbonífera; y sabía el Gobierno y le constaba que esta huelga podía tener ramificaciones de carácter internacional.

Pues a pesar de todo esto, era tan prepotente la soberanía de la Compañía, en su fuero, estimaba por encima de todo interés, por encima de todos los altos intereses que iban a ser heridos, estaba su propio egoísmo, su propia conveniencia, su capricho o su pasión, lo que fuere. Ello es lo cierto que esa Compañía del Norte, que es una de las muchas que carecen de influencia, según decían desde el banco de la Comisión, sobre

el Ministerio y sobre el Gobierno, hizo lo que le vino en gana. El hizo más, y es que todos estos obreros seleccionados no encontraban trabajo, que era a caso el problema más hondo que se podía presentar a los gobernantes: que los expulsados, los seleccionados, no encontraban ni sitio ni manera de trabajar, de ganarse el sustento para la vida, y se inició entonces una corriente de emigración, y con dolor, a un gobernante de la altura del Sr. Cierva hubo de oírle yo expresar la pena inmensa que le causaba aquel estado de cosas, porque emigraban los obreros más aptos y los mejores, yéndose a buscar lo que aquí se les negaba, y la Compañía permanecía impasible.

Yo digo, señores del Gobierno, Gobierno, Sr. Ministro de Fomento: respetables, respetabilísimos, en el grado que queráis, los intereses de las grandes Compañías; para remediar su situación angustiosa, precaria, vienen proyectos de ley; pero ¿es que son menos respetables en el orden social, en el orden económico y en el orden político los intereses de obreros injustamente expulsados, a los cuales se les obliga a emigrarse? Y para eso no ha habido medidas de ningún género, no ha habido iniciativas parlamentarias, no ha habido resoluciones de Gobierno. Porque, además, se apropiaba una situación—no necesario recordarla—, situación de angustia y de dificultades en el orden público que, de no haberse producido, yo que asistí personalmente a todas aquellas gestiones y a su desenvolvimiento, he de decir que tengo la seguridad de que el Sr. Cierva hubiera planteado la cuestión en términos de una claridad absoluta, para que cada cual quedase en el lugar que le correspondiera.

Porque es de advertir, y yo lo proclamo desde aquí, que aquellos acuerdos de los mineros asturianos, tan pronto como se hizo una promesa desde el Gobierno, no una promesa de soluciones en determinado sentido, sino de gestiones para discutir de parte de quien estaba la razón, aquellos acuerdos, repito, no se llevaron a cabo, y hubo un nuevo Congreso donde, de una manera solemne, se hizo constar que el Gobierno intervenía y que no tenían derecho a producir a la economía nacional y a la riqueza pública el daño que representaría la paralización, en aquellos instantes, en las cuencas carboníferas de Oviedo. Así procedían los obreros, y de la manera que dejo referida procedían las Compañías.

Y ¡hoy vamos a remediar esta situación de las Compañías! Está bien mi veto no ha de ser en contra; pero merecería la pena de que se estudiase un poco, de que se indagase algo en este libro oficial y se viesen las influencias y las alteraciones que van sufriendo las Compañías; como se administra; como va tomando incremento el capital; cuáles son los gastos; cuál el coeficiente de explotación; de qué manera hay una gestión administrativa que puede ser garantía de acierto, llevando a un buen éxito un negocio, o cómo por el contrario, hay Compañías (los datos oficiales aquí están y si yo creyera que podía tener alguna virtualidad la argumentación lo demostraría), muchas de las Compañías que vamos a auxiliar, que están en la situación en que hoy se encuentran o por mala administración o por defectos de su administración. Y se va a dar el caso, señores Diputados, de que al lado de Compañías que deben citarse como modelo, la de Madrid Zerezo y Alicante, van a recibir el mismo trato otras grandes Compañías a las que tal vez los desaciertos de sus Consejos de Administración, su organización, las deficiencias del personal son los que les han causado el daño que sufren independientemente de los que, naturalmente, se derivan de la guerra y de la situación anormal porque hoy pasan estas Compañías; y nosotros, sin distinguir ni establecer aquella natural diferencia que habrá que observar entre lo que eran daños nacidos de un estado excepcional, por la situación económica del mundo, y aquellos otros de los cuales no son responsables más que las mismas Compañías, vamos a producir el enorme daño de que por igual atendamos y favorezcamos a unas que otras, y aquella que ha pecado, que se ha equivocado, aquella que ha administrado mal, aquella que fué una

mala gestora de su negocio y de su hacienda, va a recibir como premio el mismo auxilio que cualquier otra de las otras que, por su perfecta, esmerada y acertada organización, pueden mantener y han mantenido el negocio, repartiéndolo dividiendo, dando participación en los productos a todos los accionistas, hasta que hechos fatales determinaron la situación en que hoy se encuentran.

(Continuará)

## Notas de sociedad

Han llegado de Linares los jefes oficiales de a tilería don Alfredo Correa Oliver, don Eduardo Ufer, don Nicasio de Aspe, don Alfredo Correa y don Antonio Oliver.

—De Huelva ha venido el ingeniero de minas don Joaquín Tamarrít.

—El sobrestante de Obras públicas don Francisco Leal del Pino vino ayer de Málaga.

—Se encuentra en esta el maestro nacional de Abuelo don Enrique Velasco Miranda.

—Regresó a Berja don Rafael Enriquez Godoy.

—Ha llegado de Cabo de Gata el teniente de carabineros don Miguel Garrido Vecia.

## Modas

Madame Colombine con los últimos y legítimos modelos de sombreros de París está durante dos días solamente en el Hotel Simón.

## Comisión militar

Se encuentra en esta capital una comisión compuesta por el teniente coronel de artillería don Alfredo Correa y varios oficiales del mismo cuerpo, de guarnición en Valencia y pertenecientes a la escuela española de tiro.

Viene esta comisión militar en viaje preparatorio para visitar el campo de tiro del Aljauán y al propio tiempo ver si hay locales para alojar un regimiento, caso de venir a Almería a realizar prácticas de tiro.

Ayer visitaron los artilleros al alcalde, con el que conferenciaron acerca de estos extremos.

Hoy visitaron también la fábrica del azufre situado en la carretera de Granada.

## En el gobierno civil

Ayer tarde se reunió en el gobierno civil la Junta provincial de Reformas Sociales.

Se ocupó de la designación de presidente de la Junta municipal del censo Electoral de Albánchez y de otras cuestiones de escaso interés.

También celebró sesión la Junta de conservación de la Riqueza Forestal, despachando asuntos de trámite.

## La jugada de ayer

Fuó la nota culminante del día. Por un momento la gente desvió su atención de los asuntos del día, la cuestión catalana y el viaje de Romanones a París, para fijarla toda en la lotería.

Desde bien temprano el paseo del Príncipe se vio bastante concurrido, esperando la gente ver aparecer los números de los premios mayores en los transparentes de los periódicos.

Pero ¡oh, desilusión! fueron surgiendo los números y la fortuna nada disparó para Almería. El gordo se detuvo muy cerca de aquí; fué a Linares y ni aún los «gorduelos», quisieron favorecernos.

Y el público desilusionado marchó decidido a no jugar más en esta lotería... hasta el año que viene.

## Notas mineras

Don Manuel Blasi y Campi solicitó ayer la propiedad de diez pertenencias de mineral de cobre con el título de «La Razón» número 34.550 en término de Nijar, parage conocido por Las Negras.

Don Ubaldo Abad Terriza, ha renunciado a la propiedad del registro minero titulado «El Vencedor» número 31.453, del término de Seró

# NAZARNORIMA



## Purgante Japonés (Puramente vegetal)

Todo el mundo lo prefiere; es el mejor, el más suave, el más agradable.

**:=: Es una verdadera golosina :=:**

Puede tomarse también tal como está preparado, sin disolverlo en líquido ninguno; basta echarse a la boca y tomar un sorbo de agua, tila, te, leche, etc., etc., resultando en este caso de sabor riquísimo. Solo cuesta 25 céntimos.

Legítimo envase del purgante Japonés



## Sello Japonés "Gimen"

*Antineurálgico*



El mas rápido, seguro e inofensivo. Desaparece la fiebre y toda clase de dolor nervioso, los y producidos por la menstruación, solo con tomar un sello o dos con intervalo de una hora. Quien sufre es porque quiere: el remedio es seguro y barato. Cajita con un sello cuesta 30 céntimos.

**Preparador farmacéutico, Dr. Jato y Doncel.**

Depositario: Vicente Gimeno, Puertollano (Ciudad Real).

## GRANDES ALMACENES

### EL AGUILA

#### Sucursales

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza.

Ropas confeccionadas para Caballero,

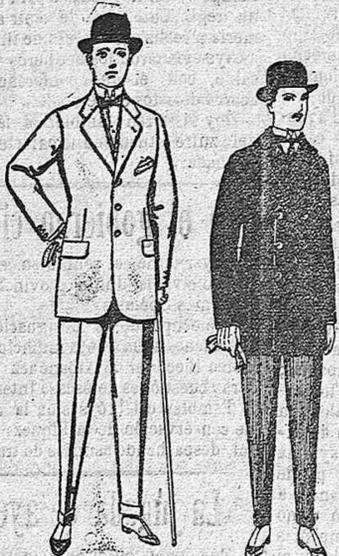
Señora, Niño y Niña.

Peletería. Camisería. Géneros de punto.

Corbatería. Guantería. Sombrerería.

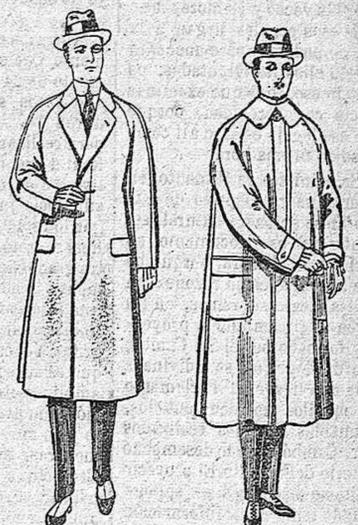
Zapatería. Paraguas, Bastones

y Artículos de Viaje.



Trejes de cheviot, melton, vicuña o jerga de ptas. 28 a 100. Los mismos a medida de ptas. 80 a 190.

Pellizas de ratina, con cuello del mismo género y con astrakán de ptas. 26 a 110



Gabanes de patén, melton o cheviot, con forros de seda, satén o escocés de ptas. 65 a 115. Los mismos a medida de 85 a 200.

Impermeables, forma gaben, de ptas. 40 a 125.



Gabanes de patén, para niños de 4 a 9 años, de ptas. 16 a 50.

Trejes de patén, modelo «Sports», para niños de 4 a 9 años, de ptas. 15 a 33.

Abrigos de punto de lana, en azul y color, adornos bordados, de ptas. 135 a 180



Trejes de lanilla, gabardine, etc. azul y color, cuellos y bocamangas piel, de ptas. 110 a 140. Los mismos en punto de lana, de ptas. 150 a 180.



Vestidos de la nilla, adornos lana a cuadros para niñas de 4 a 6 años, de pts 24 a 32



Trejes estambre o sarga inglesa, el azul o color, para jóvenes, de 12 a 15 años, de ptas. 55 a 65

Precio fijo.

Pídase el Catálogo general.

Berja (Almería)

Arturo Navarro R.

Casa fundada en 1890.

Depositarario para la provincia de Almería de los acreditados Guancs y primerasales materias para abonos marca ABONOS MILA... Sulfato de hierros y cobre, azufre y maquinaria Agrícola... Almería exportador de lanas aromáticas, medicinales, aromático medicinales, textiles e industric... Compraventa en comisión de lanas, miel y ceras de abeja, higos, uvas, almendras, metales, plomos y demás artículos... Agente Representante salazones, conservas, coloniales, embutidos, galletas, chocholates, dulces, pastaalimenticias, cereales, jabones, vinos, aguardientes, COGNAC DOMEQO muebles etc., to,

NOTICIAS

Con el uso del Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enflaquecimiento, curándose la neurastenia gástrica.

El progreso en todos sus adelantos y manifestaciones ha obligado al hombre a gastar mayor suma de energías y a debilitar su organismo: causas que le conducen a una vejez prematura y a una vida de agotamiento moral y físico, cuya lozanía solo puede recobrase con el uso del Jarab Hipofosfito Salud, que, aprobado hace 28 años por la Real Academia de Medicina, no ha encontrado rival en ninguna de las partes del mundo, Como la eficacia de este poderoso reconstituyente de la sangre y del sistema nervioso ha despertado la codicia de algunos imitadores es conveniente que el comprador se fij en la etiqueta exterior se lee con tinta roja: Hipofosfito Salud.

Señor Doctor: ¿Tiene enfermos de cética o reumatismo articular? Emplee las inyecciones hipodérmicas oxigenadas, dos veces por semana.

¿Son de pulmonía, fiebres tíficas o purpúricas y uremia? Use inyecciones oxigenadas, de una a dos por día y en cantidades de 500 a 1.000 c. c. Pero en estos casos, debe emplearlas al comienzo de la enfermedad, después son inútiles. Compatibles con todos los tratamientos.

Se alquilan aparatos a los enfermos, previa fianza de 135 pesetas. Aguas Oxigenadas. Retiro.—Madrid.

De un jardín que en la carretera de Nijar posee don Antonio González Egea fué sustraído hace varias noches un trozo de tubería como de unos tres metros de largo.

Se sospecha que el autor del robo sea un sujeto apodado «Guica», a quien busca la guardia civil.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Urrac 1 dotada con el haber anual de 1.000 pesetas.

La Sección Administrativa de Primera Enseñanza ha declarado firme el escalafón provincial de aumento gradual de sueldo de los maestros que ha de regir durante el próximo bienio.

El Inspector provincial de Sanidad ha dirigido una circular a los alcaldes para que le comuniquen en el breve plazo posible las mejoras que se practiquen actualmente en los edificios de las escuelas públicas de esta provincia.

TRASLADO

El doctor don Manuel Vazquez Vilasante, ha trasladado su consultorio médico al número 6 de la Puerta de Purchena, altos de la confitería sevillana.

AMA DE CRIA

Para criar en la casa de los padres se ofrece viuda saludable y joven, con leche fresca.

Darán razón, calle de Colomer, número 22.—Puerto.

CARBONES

Ovoides de coke para cocinas, carbones para fraguas. Antracitas para motores

— :: gas pobre :: —

Hullas para máquinas de vapor

FORMARÁ.—Alfredo Rodriguez GERONA N.º 5

Han quedado expuestos al público en las secretarías de los Ayuntamientos de Garrucha y Canjáyar los repartimientos de la contribución territorial.

En el de Canjáyar se halla también expuestos al público el presupuesto municipal para el año próximo, el padrón de cédulas personales y la matrícula de industrial.

CONSULTORIO

MÉDICO QUIRÚRGICO

— DE —

M. Vázquez

De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. Puerta de Purchena número 6, altos de la Confitería Sevillana.

Colegio FROEBELIANO

FLORIDA BLANCA, 4.

Autorizado debidamente por el señor Inspector Municipal de Sanidad, han comenzado nuevamente clases para señoritas, en este Centro de primera enseñanza, labores, Instituto y Escuela Normal.

Vías urinarias

Consulta especial de enfermedades a cargo del Doctor

D. Baldomero Gómez Casas

Médico de esta Prisión provincial Ex-Ayudante del Dr. Pulido Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de enfermedades venéreas de consulta de 2 a 4 en su domicilio Plaza de Muñoz, príncipe (contigua a la calle de la Reina)

Dr. Eduardo Pérez Cano

Consulta especial de enfermedades venéreas o sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo.

Calle del Cid, 2, de 2 a 4.

ACADEMIA PREPARATORIA DE CORREOS

Dirigida por los oficiales del Cuerpo

Señores Arrieta

Martínez Campos 2, 2.ª derecha.

Preparación completa para las próximas oposiciones.

Profesorado técnico en todas las asignaturas. Las Convocatorias son anuales, y se ingresa con el sueldo de 3.000 pesetas.

NOTA.—Esta Academia ha organizado con brillantez, sus clases de Contabilidad.

AURELIA

Fábrica de Tejidos mecánicos, de José Suero Murcia, 24.

Enfermedades de los ojos

Dr. Blanes

del Instituto Rubio.—Oculista municipal

Antonio Vico 1, esquina al Hote

Doctor

Martínez Limones

de la Real Academia de Medicina de Granada

Especialista en enfermedades de a matriz, sífilis y venereo. Horas de consulta de 3 a 5.

Bonde Offalia 22. Principal

Laboratorio

de análisis clínicos

del Dr. Verdejo Acuña.

Gerona, 10.

Optica

Física, Matemáticas, Electricidad

Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa

Relojería FRANCESA

Docegracias Pérez

Príncipe núm. 22.—ALMERIA

Clases de francés

Para señoritas

Por profesora diplomada en Centros oficiales franceses.

Calle de Martínez Campos, número 2, piso segundo derecha

SE ALQUILA

un chalet llamado «Buena Vista» situado en el vecino pueblo de Huércal al lado de la estación del ferrocarril.

Darán razón en la calle de Talía número 7.

LAS GRIETAS Y ASPEREZAS DE LAS MANOS desaparecen con una sola aplicación de "ESCERINA" dejando la piel fina, suave y deliciosa. Para los cuidados diarios del cutis Jabón "ESCERINA" admirable producto de tocador. Frasco de 1 y 4 pesetas.

Oficina de Crédito

Este centro dirigido exclusivamente por Abogado y Procurador ha establecido una sección especial para toda clase de reclamaciones, gubernativas judiciales, por accidentes del trabajo y demás cuestiones entre obreros patronos.

Consultas gratis, Plaza de los Olivos número 4 desde 3 a 6 tarde.

REUMATISMOS- GRIPES JAQUECAS- NEURALGIAS DOLORES DE MUELAS RHODINE (Eter acetilico del acido ortoxibenzolico) EN TUBOS DE 20 COMPRIMIDOS DE 1/4 GRAMO DE LA SOCIETE CHIMIQUE des USINES de RHONE- PARS Se vende en FARMACIAS y DROGUERIAS

«Diario de Almería» es el periódico de mayor circulación de la provincia.

AMBRINA UL CERAS GOTA REUMA QUEMADURAS ORQUITIS-HERPES-PANADIZO-SABANONES SUSTITUTO DE LAS CATAPLASMAS UNICO CONCESIONARIO BARANDIARAN Y C.ª S.ª G.ª

MIGUEL GARCIA GOMEZ

Agente de reclamaciones contra los ferrocarriles 14 años de profesión ALMERIA.

Relojería Suiza

Daniel de Santos

OPTICO

Gran surtido en Relojería, Platería, Joyería, Artículos de Regalos y Electricidad Se hacen toda clases de composturas

compra Oro, Plata, Platino y Alhajas.—Paseo de

Príncipe, 14, esquina a Sebastian Pérez antiguo local del (optico)

SOMBREROS BORSALINOS !!

Los que se esperaban en la sombrería de sucesor de ROSALES Y ULIBARRI han llegado y apesar de las subidas experimentadas por la escasez de pieles y primeras materias para la fabricación, se venderán a precios relativamente baratos. También se ha recibido en dicha casa un extensísimo surtido en corbatas de punto a 1'50. Botas de la acreditada fabricación de ELOSIGUE de TOLOSA desde 2 pesetas. Gorras inglesas de la marca Trés y Compañía de Londres, desde 5 pesetas y en sombreros y gorras del país colores y negros para lutos.

:: Las ventas son rigurosamente al contado ::

Auto-garage VICTORIA

Servicio de automóviles de alquiler

MALECON TORRES CAMPOS

Se vende cisco de carbón vegetal

Quintal de 46 kilos 2'50 pesetas

CAPEL Y ALVAREZ.—Granada, 62

Ferretería

EL CANDADO.—Almacén de Ferrería Herrajes para edificios. Herramientas diversas. Maquinaria para industria y metales. Artículos al saneamiento.

Droguería del Santo Cristo

CARBURO

Una veinticinco kilo

Banco Español de Crédito

CAPITAL 20.000.000 DE PESETAS

Agencia en Almería

CAJA DE AHORROS.—Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de tanto por ciento acumulable de 30 de Junio y de 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.—Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y todos los días laborables.

Grandes Almacenes San José de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara 2

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.—Grandioso surtido en terciopelos, lonerías, sederías, fantasías para vestidos, frazadas, vicis, pañetes y géneros blancos. Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, visillos; equipos para novia, juegos de cama, trajes de cristianar, corsés, camisas, toquillas, paraguas y sombreros de punto. Ponería para caballero, de superior calidad y buen gusto a precios muy reducidos.—Shales de feiga y punto a precios baratísimos.—Depósito de pelatería a precios de 150 pesetas.—Esos artículos se venden a precios de 100 pesetas.—Abrigos para señora y niña en terciopelo, paño rasé y pirineo de los últimos modelos. Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que mas novedades presentan y mas barato venden sus artículos.

Esplendidos regalos a los compradores

De Obras públicas

Don Antonio García Sáez y otros vecinos de Albarchez han solicitado de este Gobierno civil autorización para cambiar la derivación de las aguas del cauce del arroyo «Antonio» del término municipal de la expresada villa.

Para oír reclamaciones se ha enviado el correspondiente edicto al «Boletín Oficial».

La Dirección General de Obras públicas ha tenido a bien otorgar varios premios a los capataces y peones camineros que prestan servicio en la carreteras de Puerto Lumbrera a Almería y otras de la provincia.

Robo de maquinaria

De un almacén que la Sociedad de alumbramiento de aguas de San Vicente posee en los cortijos de Belén fueron sustraídos días pasados una bomba, varios tubos de hierro, algunas llaves inglesas, el instrumental completo del motor, martillos y otros efectos.

Los rateros para realizar el robo penetraron por una lumbrera de la techumbre.

El hecho fué denunciado a la policía, que detuvo a un sujeto llamado Onofre Martínez Gonzalez (a) «Basurero», sobre el que recaían sospechas.

Sometido el «Basurero» a un interrogatorio se confesó autor del robo manifestando que las piezas de maquinaria las dejaron abandonadas en un bancal, al verse descubiertos por unas mujeres.

Dijo también que en la «faena» le ayudó Manuel Galindo Hernandez (a) «Nano» a quien busca la policía.

El Basurero ingresó en la cárcel a disposición del juzgado.

Notas municipales

Varias noticias

Ayer se reunieron en el Ayuntamiento las Comisiones de Hacienda y Ornató, despachando varios asuntos a trámite.

D. Antonio Vizesaino de Arcos, ha solicitado permiso para cercar una parcela de terreno de su propiedad, situada en la calle de Pedro Jover.

El viceconsul de España en Perpiñán (Francia, ha oficiado a la Alcaldía, remitiendo acta de defunción del súbdito español Miguel Flores López, natural de Almería.

Graduación de la vista

Llamamos la atención a nuestros lectores para que aprovechen la breve estancia en esta capital de mister F. J. Yvo afamado especialista del Instituto Oftálmico H. A. de Madrid quien en su consulta del Hotel Simón gradúa gratuitamente la vista a sus clientes y les proporciona al propio tiempo a precios económicos los cristales y monturas americanos adecuados al estado de la vista.

Advertencia.—Encarecemos mucho a quienes deseen consultar a dicho señor, que no aguarden a última hora pues solamente puede estar aquí del 20 al 23 del actual y después de esta fecha se vería precisado bien a pesar suyo, a no poderlos atender.

Horas de consulta, de once a una y de tres a seis.

Mister Yvo, procede del Instituto Oftálmico de París y posee una pericia extraordinaria.

Vermouth Cinzano

Lo ofrece el café Suizo a pesetas 1,55 un litro.

Caja de caudales

moderna, casi nueva, refactaria, de 75 ctsms. de alto por 50 de ancho y 30 de fondo, con 5 sólidos cerrojos y llaves de secreto, se vende por 260 pesetas.

Piensa Pimos, 4.



Pedro Jacinto Grís AGUILAS

Embarque de frutas.-Consignatario

Servicio telegráfico y telefónico

Ultimas noticias de Madrid, Provincias, Extranjero y de todos los frentes de batalla

Servicio para «Diario de Almería» de nuestro Corresponsal especial en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz.

La jugada de ayer

Con 6.000.000 de pesetas 5.605

En LINARES

Con 3.000.000

53.084

en BARCELONA.

Con 2.000.000

47.728

en BARCELONA.

Con 1.000.000

38.667

en ZAMORA.

Con 500.000

34.811

en BILBAO

Con 250.000

20.897

en BARCELONA.

Premiados con 100.000 pesetas 33.222, en Madrid, 38.488 Madrid 51.008 Bilbao.

Premiados con 90.000 pesetas 46.736 en Valencia, 21.716 en Palma, 43.916 en Madrid.

Premiados con 80.000 pesetas 45.782 en Cáceres, 40.584 en Santander 48.467 en Valencia.

Premiados con 70.000 pesetas 1.607 en Madrid, 51.916 en Barcelona, 48.782 en Barcelona.

Premiados con 60.000 pesetas 23.603 en Barcelona, 18.072 en Bilbao, 19.320 en Madrid.

Premiados con 50.000 pesetas 53.786 en San Sebastián, 46.870, en Pucos Nvo. Terrible, 31.229 en Barcelona.

Premiados con 40.000 pesetas 28.772 Salamanca, 33.460 Segovia 28.131 en Madrid.

Premiados con 25.000 pesetas. 25.588 en Barcelona, 33.662 en Barcelona, 48.134 en Bilbao, 50.240 en Barcelona, 13570 en Jerez, 45.783 en Cáceres, 27.569 en Las Palmas 52.544 en Málaga, 19.755 en Barcelona, 35.480 en Alicante, 23.987 en Madrid, 6.756 en Cartagena y Valladolid, 35.099 en Málaga, 41.363 en Barcelona, 3.562 en Toledo, 636 en Valencia, 26.081 en Madrid, 15.937 en Madrid, 38.069 en Barcelona, 23.331 en Bilbao, 8.791 en Madrid 27.133 en Madrid 50.89 en La Línea, 41.084 en Barcelona 50.620 en Oviedo.

Los favorecidos por el gordo

Comunican de Linares que reina inmenso júbilo en toda la población con motivo de haber sido favorecido con el premio mayor. El número 5.605 está dividido en fracciones de a peseta y dos reales entre todas las clases sociales. Lo llevaba abonado desde hace dos años un estancadero que se reservó una participación de 45 pesetas.

El dueño del «Hotel Cervantes» jugaba un décimo integro. Otro de los afortunados es el portero del Casino «Olimpia Palace» a quien le han tocado 18.009 pesetas. Los demás décimos están distribuidísimos.

El cuarto premio

El cuarto premio de la jugada a pertenecido a Zamora.

Cuatro décimos los llevaba el Fiscal de aquella Audiencia don José Tal.

De los restantes décimos se sabe que uno lo llevaba don Jeraldo Martínez; otro un dependiente de la cooperativa clínica militar y otro el médico señor Virdini Temprano.

En Madrid

Como de costumbre la animación durante la mañana en la Casa de la Moneda fué inusitada.

Uno de los premios de 100.000 pesetas que ha tocado en Madrid, jugaba el billete entero el personal de la Dirección General de Seguridad, estando muy repartido entre los jefes y guardias.

De los 200 individuos afectos a la Dirección solo uno se abstuvo de jugar.

También ha correspondido a Ma

El pleito catalanista

La sesión de la mancomunada

Telegrafían de Barcelona que durante toda la mañana reinó tranquilidad.

La plaza de don Jaime fué tomada militarmente.

Al comenzar la sesión de la Mancomunada ocuparon los primeros bancos los miembros del Consejo con los adjuntos y parlamentarios, siguiendo las minorías.

La presidencia la ocupaba el señor Lols rodeado de los secretarios del Consejo mancomunista.

El señor Roig y Cadafalch hizo historia detallada del movimiento autonómico enumerando los acontecimientos desarrollados en los últimos días y pidió a la concurrencia su opinión.

Habló primeramente, ante este requerimiento al señor Domingo, que abogó en tonos exaltados por la constitución de unas artes constituyentes.

Todos los senadores y diputados se adhirieron a la obra de la mancomunada.

A la sesión asistían 34 diputados 14 senadores y 72 diputados provinciales.

El exministro señor Rodés dió lectura a las conclusiones.

En el preámbulo de las mismas se considera la autonomía inaplazable como así mismo obtener íntegra la potestad total del Parlamento y gobierno catalán para poder desarrollar la vida interior de Cataluña.

Se dice además que estas condiciones no significan desamor a las regiones restantes sino la norma que les ha de indicar el camino de su salvación.

Las conclusiones aprobadas son como sigue:

1.ª La asamblea no interrumpirá sus sesiones hasta conseguir la autonomía.

2.ª Encargar al consejo de la mancomunada los primeros estatutos y la organización de los servicios públicos.

3.ª El consejo convocará a una reunión extraordinaria siempre que crea necesario.

Al terminar la lectura el presidente invitó a la concurrencia a que fuesen aprobadas, siendo entre estruendosos aplausos y vivas a Cataluña y a la autonomía.

También se oyó un viva a España. Los representantes conservadores mauristas, liberales y jaimistas, pidieron que todo cuanto se gestione para conseguir la autonomía sea dentro de la legalidad y el orden.

Nota oficiosa

Al salir los ministros de celebrar «consejo» no hicieron ninguna manifestación a los periodistas.

Solo les entregaron para su publicación una nota oficiosa que dice así:

El gobierno no oculta el desagrado que ha producido los acuerdos de la asamblea los que no corresponden con la actitud del gobierno que se

Madrid otro premio de 250.000 pesetas. De este solo se sabe que un décimo lo jugaba un empleado de la tabacalera.

Se ignora quien posea los demás.

Más participaciones del gordo

Dicen de Granada que se asegura que el capellán Sr. Izquierdo juega un décimo del gordo que le embió un hermano suyo de Linares.

Un grupo de amigos que tiene en tertulia en el Café de la Alameda siguiendo las indicaciones de una mujer de «Alcaldía adivinadora» de números de lotería por el procedimiento de sembrar habas (1) pidió ron con gran empeño a Madrid y Linares el 5605.

Al fin recibieron una participación de 50 pesetas repartiéndola en fracciones.

Esta misma mujer el año pasado adivinó el tercer premio y hace varios números graduales.

encuentra frente a un problema económico, ni a los esfuerzos que realiza para resolverlo, como tampoco a la tregua pedida por el conde.

Este desagrado se concreta en estas dos razones:

1.ª La omisión absoluta del decreto creando la comisión extraparlamentaria y 2.ª el silencio que se guarda respecto a la potestad de las cortes.

Fué objeto de particular estudio por parte del Gobierno, el acuerdo 2.º por su ambigüedad de expresión.

Si este acuerdo fué adoptado bajo las reservas de emplear medios lícitos, como el gobierno espera, tendrán que declarar si la intención abarca o no al empleo de medios ilícitos.

El Gobierno a cuya previsión no escapa esa posibilidad, si quiera la crea imposible, impedirá serenamente pero con toda energía, las extralimitaciones, correspondiendo así a las obligaciones que le imponen la defensa de los altos intereses de que es depositario.

El Gobierno atenderá a las ulteriores consecuencias de este acuerdo no para modificar sus razones doctrinales en el problema ni para modificar línea conductiva se trazara desde primer día, sino para proceder como correspondo.

Los ministros se reúnen para estudiar la nota

En las primeras horas de la tarde se reunieron los ministros para informarse de curso de la asamblea de Barcelona.

La reunión tuvo lugar en el despacho del presidente accidental del Consejo y ministro de la gobernación señor Jimeno.

El gobierno se enteró del texto de las conclusiones enviadas por el gobernador civil de Barcelona, que coinciden en un todo con las informaciones recibidas directamente de la ciudad condal.

De Madrid y provincias La confederación católica

En el teatro de la Comedias de esta corte ha celebrado esta tarde un acto político la confederación nacional católica agrario.

Asistió bastante concurrencia. El señor Aristizabal analizó la acción de la confederación abogando por una perfecta organización de Sindicatos.

Pidió así mismo que se cristianice la propiedad y se trabaje para hacer frente al adversario.

El señor Montero hizo el resumen, haciendo un llamamiento a todas las clases sociales para la defensa de la acción católica social.

Un incendio

Comunican de Sevilla que esta

mañana se declaró un violento incendio en el domicilio del conocido ganadero don Antonio Medina Garbez.

La parte alta del edificio quedó totalmente destruida. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

La conferencia de Wilson y Romanones

Una interviu con Romanones

Comunican de París que el conde de Romanones recibió anoche la visita de varios periodistas franceses. Dijoles que al terminar la guerra se plantearon complejos problemas cuya índole requiere un cambio de impresiones entre España y los gobiernos aliados.

Agradeció la cariñosa acogida de Clemenceau, congratulándose de haberle conocido.

Manifestó que miraba el porvenir de España sin temor confiando en el patriotismo de los partidos políticos. «Es verdad—dijo—que existe en España un problema grave como es el movimiento separatista catalán, pero confía en poderlo resolver dentro de la mejor legalidad.

En cuanto a Africa tengo gran empeño en resolver la cuestión marroquí, pero quiero que estos deseos se realicen el menor litigio con Francia.

Trató de la desmovilización de la flota austro alemana en los puertos españoles.

Dijo por último, que habiendo tenido que lamentar la pérdida de la quinta parte del tonelaje español durante la guerra.

Lo que dice Romanones de Wilson

Se reciben nuevas noticias de París participando que anoche a las 8 y media a conferenció el presidente de la República de los Estados Unidos con el conde de Romanones.

Este salió muy satisfecho de la entrevista.

Después recibió a los periodistas manifestándoles que Wilson es un verdadero apóstol, lleno de fe en el ideal de la sociedad de naciones.

Trataron en su conferencia de múltiples cuestiones internacionales.

El conde se consideró obligado a decir a Wilson lo que piensa España en relación con los problemas del exterior, especialmente de aquellos que absorben la atención del mundo entero.

Wilson le explicó con admirable clarividencia la necesidad imperiosa de llevar a cabo la constitución de la Liga de Naciones, detallándole con gran minuciosidad su programa sobre este punto.

También se encuentra muy satisfecho el conde de la importancia excepcional que tiene esta entrevista para el porvenir de España.

Romanones y el rey de Italia

París—El presidente del Consejo de ministros español ha visitado hoy también al rey de Italia.

La conferencia entre el soberano y el conde fué muy cordialísima saliendo este muy reconocido de las diferencias que le hizo objeto el rey Víctor Manuel.

El conde de Romanones hizo nuevas declaraciones.

Dijo que nose ha registrado en la historia un momento político mas trascendental interesante que el actual.

España—agregó advertirá de este gobierno que quiere dar a conocer a Paris sus ideales.

El cambio de ideas entre España y la Entente es oportuno y necesario. No hay que olvidar ni un solo instante que los representantes aliados están comperetrados en su idios neovisimes y trabajan con fe para la organización de la liga de naciones manifestando acción poderosa del genio de moerático y de excepcional interés para los destinos de España.

Extranjero No hay tal desembarco

Noticias de origen alemán desmienten las versiones propaladas de un ejército polaco haya hecho un desembarco a la bahía germana de Ausnog.

Protesta de los prelados

Dicen de Nauen que el arzobispo de Munich ha manifestado que los Obispos reunidos en Freing han protestado solemnemente contra la anulación de la vigilancia eclesiástica en los csejos del estado popular de Babiera.

Banco Español de Crédito

Bolea de Madrid

Cambios del día 21 Diciembre 1918

Deuda a 0% Interior .. 77'40

» 5 0% Amortizable 94'75

» 4 0% 00'00

Francos cheque . . . . . 91'15

Libras cheque. . . . . 23'67

Banco de España . . . . . 492'50

Banco E.de Crédito . . . . . 124'00

Relojería FRANCESA Deogracias Perez

Paseo del Principe 22

Gran surtido en Joyería, Platería, Óptica, Electricidad y artículos para regalos.

Se hacen todas clases de composuras en joyería, platería y Óptica. Antiguo y acreditado taller de composuras de relojes con toda clase de garantías.

Se compra oro, plata, platino, y alhajas.

No confundir la única «Relojería Francesa».

AL LADO DEL HOTEL SIMON Esta casa no tiene sucursales

Minas de Hierro

Se vende, o arrienda en inmejorables condiciones, «un coto minero» con 85 pertenencias bajo un solo perímetro, en el Rincón de la Sebastiana, término de Gérgal, a unos tres kilómetros de la estación del ferrocarril.

Bienvenido Campodarve, Correos.—Almería.

Docto J. Compani

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón

Medicina general

CONSULTA de 2 a 4

Paseo del Principe, 83, frente a Banco de España

A los Republicanos

La Junta provincial republicana de Almería, invita a todos los correligionarios de la capital, a la Asamblea que, con carácter de municipal habrá de celebrarse el día 29 del corriente mes.

El Presidente.—Antonio Tañón de Lara.—El Secretario, Enrique Rull.

A los opositores de Correos

La Academia Preparatoria, que para ingreso en el Cuerpo de Correos, dirigen en esta los oficiales señores Arrieta, desea hacer público para conocimiento de los opositores de Correos, que dada la enorme crisis porque atraviesa la clase media, con la carestía de la vida actual, y para dar amplias facilidades a las familias, de los jóvenes estudiantes, esta Academia, reduce sus honorarios a QUINCE pesetas, toda la preparación, en vez de treinta, que ha venido cobrando hasta la fecha.

La matrícula, con los nuevos honorarios, podrá hacerse hasta el 31

TENEDORES DE LIBROS en tres meses.

Arte de Imprimir

Esta tarde, en el domicilio social Tenor Iribarna 10, celebrará junta general ordinaria, esta sociedad.

Se pone en conocimiento de cuantos la integran, que son muchos los asuntos de importancia a tratar entre ellos el relacionado con la gestión pendiente que ya conocen, por cuya causa rogamos la más puntual asistencia.

Hay documentos de relativo interés que entregar a los asociados.

LA DIRECTIVA

DIARIO DE ALMERIA

es el periódico de mayor circulación de la provincia.